

Eliseo Ramón Muñoz, mayor de edad, casado, industrial y de esta vecindad, domiciliado en la plaza de El Salvador, número 6, contra Emiliano Hernández Simón, mayor de edad, casado, agente comercial y actualmente cumpliendo el servicio militar como legionario en la 8.ª Compañía del Tercio Gran Capitán de la Legión, destinado en Melilla; siendo parte el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, por supuesta falta de estafa, y

Fallo: Que debo de condenar, como condeno, al denunciado en las presentes actuaciones, Emiliano Hernández Simón, como autor de la falta contra la propiedad, de estafa, prevista y penada en el artículo 587, número tercero, del Código Penal, a la pena de diez días de arresto

menor y debiendo de indemnizar, repentinamente denunciado, al perjudicado, Eliseo Ramón Muñoz, en la cantidad de mil doscientas pesetas, así como al pago de las costas y gastos del presente juicio. Para la notificación al denunciado de la presente resolución se librará atento y oportuno despacho al excelentísimo señor Capitán General de la IX Región Militar.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo. — Sigue la firma.»

Y para que conste y sirva de notificación al denunciado, actualmente en ignorado paradero, expido el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en Soria a veintinueve de

diciembre de mil novecientos setenta y dos. — El Secretario. — Visto bueno: El Juez, Francisco Gallardo Egea.—93-E.

REQUISITORIAS

ANULACIONES

Jugados civiles

El Juzgado de Instrucción de Segovia deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 18 de 1971, Josefina Serrano Garcia.—(15.)

El Juzgado de Instrucción número 5 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 15 de 1970, José María Solé Serra.—(16.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Albacete por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela señalada con el número 1 de los «Antiguos Polvorines de Chinchilla».

Se saca a pública subasta para el día 10 de febrero de 1973, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Albacete, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones, la parcela señalada con el número 1 de los «Antiguos Polvorines de Chinchilla», en el paraje El Puntón, de dos hectáreas, con una galería de 117 metros y un edificio al aire libre en estado ruinoso.

Tipo de tasación, 10.850 pesetas.

Albacete, 28 de diciembre de 1972.—El Delegado de Hacienda.—10.037-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana sita en término municipal de Fogós de Tordera.

Se saca a pública subasta para el día 22 de febrero de 1973, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Barcelona, en cuya Delegación (Sección de Patrimonio, piso tercero) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en término municipales de Fogós de Tordera (Barcelona), de 251,32 metros cuadrados de superficie.

Tipo de subasta: 80.303 pesetas.

Es tercera subasta.

Barcelona, 23 de diciembre de 1972.—El Delegado de Hacienda.—8-A.

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso internacional para contratar la adquisición de una caldera de vapor e instalaciones complementarias.

Se anuncia concurso público internacional para la adquisición de una caldera de vapor e instalaciones complementarias. Expediente número 5.298-A.

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas se hallan de ma-

nifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Jorge Juan, 106, Madrid.

Los oferentes deberán presentar en el Registro general de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, junto con la proposición, la documentación exigida hasta el día 22 de febrero de 1973, a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 23 de febrero de 1973, a las doce horas, por la Junta de Compras, en el domicilio de la Fábrica.

Dentro del plazo de treinta días siguientes a la apertura de los pliegos, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa, o declarará el concurso desierto, caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 29 de diciembre de 1972.—El Subdirector, Luis Paradinas Pérez.—5-A.

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso internacional para contratar la adquisición de una central de aire comprimido.

Se anuncia concurso público internacional para la adquisición de una central de aire comprimido. Expediente número 5.298-A.

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Jorge Juan, 106, Madrid.

Los oferentes deberán presentar en el Registro general de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, junto con la proposición, la documentación exigida hasta el día 22 de febrero de 1973, a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 23 de febrero de 1973, a las doce horas, por la Junta de Compras, en el domicilio de la Fábrica.

Dentro del plazo de treinta días siguientes a la apertura de los pliegos, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre,

por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa, o declarará el concurso desierto, caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 29 de diciembre de 1972.—El Subdirector, Luis Paradinas Pérez.—6-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta.

1. OBJETO.

La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación asimismo se reseñan.

2. DOCUMENTOS DE INTERÉS PARA LOS LICITADORES.

Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sección de Obras y Sección de Conservación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva durante los días y horas de oficina, excepto los de las obras 7-A-312.1, 7-B-303 y 1-BU-277.1; que lo estarán exclusivamente en sus respectivas Jefaturas Provinciales.

3. GARANTÍA PROVISIONAL.

La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. CLASIFICACIÓN DE CONTRATISTAS.

Para obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas.

Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. MODELO DE PROPOSICIÓN.

Don con residencia en provincia de calle de número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que represento) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas sin céntimos, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

..... de de 19...
(Fecha y firma del proponente.)

6. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

6.1. Lugar de presentación.

Servicio de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. Plazo de presentación.

Hasta las doce horas del día 2 de febrero de 1973.

7. APERTURA DE PROPOSICIONES.

7.1. Lugar.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora.

A las once horas del día 9 de febrero de 1973.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación.

Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES Y FORMA DE PRESENTACIÓN.

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno (cerrado) firmado por el licitador o representante.

Título.—Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido.—Contendrá los siguientes documentos que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del licitador y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

8.2.2. Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios, y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de estar en la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18), con firma o firmas cobidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas, acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

También se admitirán los avales de las Entidades de Seguros en la forma y condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.2.4. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de hallarse clasificado en los grupos o subgrupos señalados para cada obra en la relación anexa.

8.2.5. Declaración expresa y concreta de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8.2.6. Si se trata de Sociedades o Empresas acompañarán la certificación que exige el artículo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativo a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticos conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos (cerrado y lacrado) y firmado por el licitador, con detalle de su contenido.

Título.—Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido.—El que se detalla en el apartado 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anexo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número tres (cerrado y lacrado) firmado por el licitador o representante.

Título.—Proposición económica (título del proyecto).

Contenido.—Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado cinco de este anuncio.

Madrid, 30 de diciembre de 1972.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pedro García Ortega.—74-A.

Relación de expedientes de concurso-subasta

Clave: 7-A-312.1. Número del expediente: 11.135/72. Provincia: Alicante. Denominación de las obras: Mejora local, Paso subterráneo de peatones, Carretera nacional 332, de Almería a Valencia por Cartagena y Gata, p. k. 81.2. Presupuesto de contrata: 5.034.820 pesetas. Fianza provisional: 101.296 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación de contratistas. Grupos y subgrupos: A-1 Desmontes. B-2 Puentes de hormigón armado. Anualidad: 1973, 5.064.820 pesetas. Clave: 5-B-435. Número del expediente: 11.132/72. Provincia: Barcelona. Denominación de las obras: Obra de fábrica. Punte sobre el río Ripoll. Carretera B-1400, de Sabadell a Mollet, p. k. 1.135 al 1.772. Tramo, Santa María de Barbará. Presupuesto de contrata: 18.182.373 pesetas. Fianza provisional: 363.617 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Clasificación de contratistas. Grupos y subgrupos: A-2 Explanaciones. B-2 Puentes de hormigón armado. Anualidades: 1973, 9.132.373 pesetas; 1974, pesetas 9.000.000.

Clave: 7-B-303. Número del expediente: 11.128/72. Provincia: Barcelona. Denominación de las obras: Mejora local. Reconstrucción de la plataforma de la autopista A-2 y refuerzo y nueva construcción de alcantarilla. A-2, Barcelona-Mo-

lins de Rey, p. k. 0,930. Barcelona y Esplugas. Presupuesto de contrata: Pesetas 13.244.744. Fianza provisional: 264.695 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación de contratistas. Grupos y subgrupos: A-2 Explanaciones. B-1 Puentes de fábrica u hormigón en masa. Anualidad: 1973, 13.244.744 pesetas.

Clave: 1-BU-277.1. Número del expediente: 11.151/72. Provincia: Burgos. Denominación de las obras: Mejora local. Sanamiento y pavimentación de aceras en la travesía de Aranda de Duero. Carretera N-1, de Madrid a Irún, p. k. 158 al 160. Tramo, Aranda de Duero. Presupuesto de contrata: 4.993.278 pesetas. Fianza provisional: 99.866 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Anualidad: 1973, 4.993.278 pesetas.

Clave: 1-CO-264. Número del expediente: 11.155/72. Provincia: Córdoba. Denominación de las obras: Variante de Pedro Abad. Carretera N-IV, de Madrid a Cádiz, p. k. 366,3 al 368,4. Presupuesto de contrata: 19.547.862 pesetas. Fianza provisional: 390.957 pesetas. Plazo de ejecución: Veinte meses. Clasificación de contratistas. Grupos y subgrupos: A-2 Explanaciones. G-4 Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Anualidades: 1973, 7.000.000 de pesetas; 1974, 12.547.862 pesetas.

Clave: 1-SS-354. Número del expediente: 11.154/72. Provincia: Guipúzcoa. Denominación de las obras: Mejora local. Provisión de vías de apartadero para tráfico lento. Carretera N-I, de Madrid a Irún, p. k. 402,803 al 414,230. Tramo, Idiazábal-Alsasua. Puerto de Echegarate. Presupuesto de contrata: 25.985.793 pesetas. Fianza provisional: 519.716 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Clasificación de contratistas. Grupos y subgrupos: A-2 Explanaciones. B-1 Puentes de fábrica u hormigón en masa. G-4 Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Anualidades: 1973, 10.000.000 de pesetas; 1974, pesetas 15.985.793.

Clave: 8-GC-1022. Número del expediente: 11.90/72. Provincia: Las Palmas. Denominación de las obras: Iluminación. Tramo V de la avenida Marítima de acceso al puerto. Presupuesto de contrata: Pesetas 13.019.222. Fianza provisional: Pesetas 260.384. Plazo de ejecución: 31-12-73. Clasificación de contratistas. Grupos y subgrupos: I-1 Alumbrados, iluminaciones y balizamientos luminosos. Anualidad: 1973, a cuenta del Estado, 9.113.455 pesetas; a cuenta del Ayuntamiento de Las Palmas, 3.905.767 pesetas.

Clave: 5-L-311. Número del expediente: 11.134/72. Provincia: Lérida. Denominación de las obras: Obra de fábrica. Nuevo puente sobre el barranco de Solá. Carretera C-147, de Balaguer a Francia por el Pallaresa, p. k. 78.500. Tramo, Tremp-Pobla de Segur. Presupuesto de contrata: 5.296.190 pesetas. Fianza provisional: 119.924 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación de contratistas. Grupos y subgrupos: A-2 Explanaciones. B-1 Puentes de fábrica u hormigón en masa. Anualidad: 1973, 5.996.190 pesetas.

Clave: 1-O-329. Número del expediente: 11.165/72. Provincia: Oviedo. Denominación de las obras: Reperfilado con mezclas asfálticas en caliente. Carretera N-634, de San Sebastián a Santander-La Coruña. Sección: Santander-Oviedo-La Coruña, p. k. 309,0 al 334,5. Tramo, Luarda-Navia. Presupuesto de contrata: 19.994.153 pesetas. Fianza provisional: 399.383 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación de contratistas. Grupos y subgrupos: G-4 Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Anualidad: 1973, 19.994.153 pesetas.

Clave: 1-S-307-4M. Número del expediente: 11.153/72. Provincia: Santander. Denominación de las obras: Mejora local. Tratamiento de intersecciones. Carreteras N-634 y N-623, San Sebastián a San-

lander y La Coruña, pp. kk. 174,1 al 215,5 y 386,7 al 393,4. Tramo, Laredo-Muriedas - Santander. Presupuesto de contrata: 49.368.821 pesetas. Fianza provisional: 987.376 pesetas. Plazo de ejecución: Veintiocho meses. Clasificación de contratistas. Grupos y subgrupos: A-2 Explanaciones. B-2 Puentes de hormigón armado. G-4. Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Anualidades: 1973, 8.000.000 de pesetas; 1974, 25.000.000 de pesetas; 1975, 16.368.821 pesetas.

Clave: 1-V-310. Número del expediente: 11.152/72. Provincia: Valencia. Denominación de las obras: Mejora local. Enlace de la N-332 con camino municipal de Grao de Gandía. Jaraco. Carretera N-332, de Almería a Valencia por Cartagena y Gata. Tramo, Gandía-Jaraco. Presupuesto de contrata: 20.957.222 pesetas. Fianza provisional: 419.144 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Clasificación de contratistas. Grupos y subgrupos: A-2 Explanaciones. B-3 Puentes de hormigón pretensado. G-4 Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Anualidades: 1973, pesetas 2.957.222; 1974, 18.000.000 de pesetas.

Clave: 1-VA-240. Número del expediente: 11.148/72. Provincia: Valladolid. Denominación de las obras: Obra de fábrica especial. Paso inferior al ferrocarril de Medina del Campo. Carretera N-VI, de Madrid a La Coruña, p. k. 158,798. Presupuesto de contrata: 16.841.003 pesetas. Fianza provisional: 336.820 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Clasificación de contratistas. Grupos y subgrupos: A-2 Explanaciones. B-3 Puentes de hormigón pretensado. G-4 Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Anualidades: 1973, 2.841.003 pesetas; 1974, 14.000.000 de pesetas.

Clave: 1-BI-354. Número del expediente: 11.148/72. Provincia: Vizcaya. Denominación de las obras: Mejora de firme. Corrección de roderas y pavimentación. Carretera N-634, de San Sebastián a Santander y La Coruña, p. k. 129,200 al 131,200. Tramo, Somorrostro. Presupuesto de contrata: 5.991.606 pesetas. Fianza provisional: 119.832 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación de contratistas. Grupos y subgrupos: G-4 Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Anualidad: 1973, 5.991.606 pesetas.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de ampliación del abastecimiento de agua a Ciudadela (Menorca-Baleares).

El presupuesto de contrata asciende a 25.618.827 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección del Servicio Hidráulico de Baleares (Palma de Mallorca).

Fianza provisional: 512.337 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de

..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 6 de febrero de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección del Servicio Hidráulico de Baleares (Palma de Mallorca) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 14 de febrero de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 28 de diciembre de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—38-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de reparación y acondicionamiento de la acequia 12-a del VII Sector de la zona regable del Alberche (Toledo).

El presupuesto de contrata asciende a 3.457.121 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de mani-

fiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 69.142 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupo 4 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 6 de febrero de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 14 de febrero de 1973 a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (art. 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contra-

tación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 28 de diciembre de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 31-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras urgentes con motivo de las lluvias de los días 6 y 7 de octubre de 1971. Reconstrucción del tramo dañado en la acequia de Travesera, término municipal de Castellón de la Plana.

El presupuesto de contrata asciende a 2.654.583 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 53.092 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupo 4 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 6 de febrero de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 14 de febrero de 1973 a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. **Fianza provisional:** Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (art. 344 del Reglamento General de Contratación del

Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. **Subsidios y Seguros Sociales obligatorios:** Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. **Carnet de Empresa:** Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. **Incompatibilidades:** Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 28 de diciembre de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 30-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de dragado y acondicionamiento de la rambla de Razalot en el casco urbano de Baza (Granada).

El presupuesto de contrata asciende a 2.593.758 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Comisaría de Aguas del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 51.875 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupo 5 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 6 de febrero de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Comisaría de Aguas del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 14 de febrero de 1973 a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. **Fianza provisional:** Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (art. 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. **Subsidios y Seguros Sociales obligatorios:** Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. **Carnet de Empresa:** Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. **Incompatibilidades:** Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarlo conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 28 de diciembre de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 32-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de afirmado con riego asfáltico de los caminos generales de los sectores I al IV del Plan coordinado de la primera subzona del canal de Aragón y Cataluña (Huesca y Lérida).

El presupuesto de contrata asciende a 29.991.600 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 599.832 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 4.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con

estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 6 de febrero de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 14 de febrero de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 28 de diciembre de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—39-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para la redacción del proyecto de presa de regulación para riego y abastecimiento definitivo de Plasencia (Cáceres).

Hasta las trece horas del día 13 de febrero de 1973 se admitirán en el Nego-

ciado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 48.000 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de febrero de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o de la Empresa que representa), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de Servicios Técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

DISPOSICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y DOCUMENTOS NECESARIOS Y CELEBRACIÓN DEL CONCURSO

1.º *Proposiciones*: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la admisión previa.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre cerrado, señalado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. Sociedades: En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor. Certificado de funcionamiento de la Empresa con arreglo al siguiente modelo.

Don (cargo que ocupa), de la Empresa, con domicilio social certificado: Que la Empresa funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con ele-

mentos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo 1.º del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en a de 19.....

3.º *Reintegro*: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con póliza de cinco pesetas.

4.º *Recibo*: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.º *Mesa de contratación*: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado con las delegaciones acordadas.

6.º *Concurso*: Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968, de 4 de abril.

Madrid, 28 de diciembre de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—42-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos de la restitución y presentación del plano escala 1:500 con curva de nivel equidistante dos metros de la zona regable Genil-Cabra y otras posibles zonas de riego en la margen izquierda del Guadalquivir (Córdoba y Sevilla).

Hasta las trece horas del día 13 de febrero de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 50.582 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de febrero de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o de la Empresa que representa), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de Servicios Técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

DISPOSICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y DOCUMENTOS NECESARIOS Y CELEBRACIÓN DEL CONCURSO

1.º *Proposiciones*: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se

incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la admisión previa.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre cerrado, señalado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. Sociedades: En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor. Certificado de funcionamiento de la Empresa con arreglo al siguiente modelo.

Don (cargo que ocupa), de la Empresa con domicilio social certificado: Que la Empresa funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo 1.º del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en a de 19.....

2.º *Reintegro:* Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con póliza de cinco pesetas.

4.º *Recibo:* De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.º *Mesa de contratación:* Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado con las delegaciones acordadas.

6.º *Concurso:* Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968, de 4 de abril.

Madrid, 28 de diciembre de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—41-A.

Resolución de la Junta de Compras por la que se anuncian concursos para la adquisición de material de oficina no inventariable, con destino a los Servicios Centrales del Ministerio de Obras Públicas.

La Junta de Compras del Ministerio de Obras Públicas anuncia la celebración de los siguientes concursos públicos, en los que regirán las prescripciones de carácter general que a continuación se relacionan:

1.º *Objeto, presupuestos e importe de las fianzas.*—Es objeto de los siguientes concursos la adquisición de material de oficina no inventariable, con destino a los Servicios Centrales del Ministerio de Obras Públicas:

Número de orden	Denominación del material	Presupuesto	Fianza provisional
Primer concurso	Material de escritorio	6.466.000	129.320
Segundo concurso	Material de reproducción	4.234.800	85.096
Tercer concurso	Papel continuo y fichas perforables	5.247.500	104.950
Cuarto concurso	Confección de impresos	5.720.700	114.414

Los licitadores constituirán tantas fianzas como concursos a los que se presenten.

2.º *Plazo de duración de los contratos.* El presente año 1973.

3.º *Oficina en la que estarán de manifiesto los pliegos de bases que han de regir los concursos, las relaciones del material y modelos de proposición.*—Secretaría de la Junta de Compras, Sección de Contratación y de la Junta de Compras de la Subdirección General de Gestión Económica y Régimen Interior de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, segunda planta del edificio de los Nuevos Ministerios.

4.º *Plazo y lugar de recepción de proposiciones.*—El plazo de admisión de solicitudes finalizará a las doce horas del vigésimo primer día hábil, contado a partir del siguiente en que concluya la publicación del anuncio de los concursos en el «Boletín Oficial del Estado», en el lugar indicado anteriormente.

5.º *Fecha y lugar de la licitación.*—A las once horas del segundo día hábil siguiente a aquel en que expire el plazo de presentación de proposiciones, en el despacho A-308, planta tercera del Ministerio de Obras Públicas.

Los concursos se celebrarán uno a continuación del otro, por el orden establecido en la prescripción primera.

6.º *Documentos que deben presentar los licitadores:*

Sobre A: «Documentación administrativa».

Sobre B: «Proposición económica».

Sobre C: «Muestras».

Los documentos que deberán incluirse en estos sobre se encuentran reseñados en la base sexta del pliego de bases, que está a disposición de los licitadores en las oficinas mencionadas.

Los licitadores aportarán tantos sobres de cada clase como concursos a los que opten, si bien la documentación administrativa, por ser válida para todos ellos, se incluirá únicamente en el sobre A del primer concurso al que se presenten, según el orden indicado en la anterior prescripción.

Las fianzas provisionales de los demás concursos a que opten se incluirán en cada uno de los correspondientes sobres A que han de presentar los licitadores.

Madrid, 2 de enero de 1973.—El Presidente, José B. Cranda.—7-A.

Resolución de la Comisión Delegada del Patronato de Casas para Funcionarios. Técnicos y Empleados por la que se adjudican definitivamente por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente CA-II-4001/71, Cádiz.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 22 de los corrientes, para la adjudicación de las obras de construcción de 60 viviendas de protección oficial, grupo II, tercera categoría, y locales comerciales, en Cádiz.

Esta Comisión Delegada, en uso de la facultad que le confiere el artículo 14-B del Reglamento aprobado por Decreto 39/1965, de 7 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1965), ha re-

suelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las mencionadas obras a la Empresa «Palcón, S. A.», en la cantidad de 13.651.324,36 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 13.831.229,83 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,9869928.

Madrid, 23 de diciembre de 1972.—El Presidente de la Comisión Delegada.—13.680-C.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Patronato Oficial de Vivienda por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un grupo de 29 viviendas y locales comerciales en la parcela número 7 del polígono «La Candelaria», de Zamora.

Se anuncia concurso-subasta público para la adjudicación de las obras de construcción de un grupo de 29 viviendas de renta limitada, grupo I, y locales comerciales en la parcela número 7 del polígono «La Candelaria», de Zamora. El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en los artículos 95 a 112 del Reglamento General de Contratación.

El presupuesto de contrata es de veintiséis millones doscientas cuarenta y nueve mil seiscientos dieciocho pesetas con ocho centimos (26.249.618,08 pesetas) (pesetas 17.499.745,38 para el año 1973 y pesetas 8.749.872,70 para el año 1974). La fianza provisional es de 524.992,36 pesetas, que deberá constituirse en la forma prevista en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación referido.

El plazo total de ejecución de la obra será de dieciocho meses a partir de la formalización del acta de comprobación del replanteo.

Conforme determina el artículo 110 del propio Reglamento General de Contratación, previa a la apertura de la proposición económica, se procederá a la admisión de solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentar en sobres independientes la correspondiente documentación, en la forma que se detalla en el apartado 9.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: Podrá hacerse indistintamente en la Delegación Provincial de Trabajo de Zamora o en el Registro General del Ministerio de Trabajo (edificio de los Nuevos Ministerios, calle Agustín de Bethancourt, Madrid), durante un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día en que finalice dicho plazo.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el quinto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Ministerio de Trabajo (edificio de los Nuevos Ministerios, Madrid), a las doce horas.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar estarán de manifiesto en las oficinas de este Patronato (planta

segunda del Ministerio de Trabajo), así como en la Delegación Provincial de Trabajo de Zamora.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de un grupo de 29 viviendas de renta limitada, grupo I, y locales comerciales en la parcela número 7 del polígono «La Candelaria», de Zamora, se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresese con claridad la cantidad en letra y número), lo que representa una baja del por 100 sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 28 de diciembre de 1972.—El Vicepresidente del Consejo de Dirección y Comisión Permanente del Patronato, Antonio Chozas Bermúdez.—10-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Segunda Región Aérea por la que se anuncia concurso para la contratación de elaboración de pan.

Se anuncia concurso para la contratación de elaboración de pan con destino a las necesidades del personal de tropa y beneficiarios de economatos de este Ejército del Aire en las plazas de Jerez de la Frontera, Badajoz, Morón de la Frontera, Constantina, Bobadilla, Aitana-Alcoy y Motril durante el año 1973, correspondiente al Servicio de Intendencia, expediente número 0-2-1-1/73.

El plazo de entrega será dentro del ejercicio 1973.

Los pliegos de cláusulas administrativas y particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de los documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en el Parque Regional de Intendencia (Aeródromo Militar de Tablada) y en los Servicios de Intendencia de las plazas de Jerez de la Frontera (Doña Felipa, 6); Morón de la Frontera (Base Aérea de Morón); Málaga (Cuarteles, 57); Badajoz (Base Aérea de Talavera la Real), y en los Escuadrones de Alerta y Control número 3 de Constantina (Sevilla), número 5 Aitana-Alcoy (Alicante) y número 9 Motril (Granada).

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional equivalente al dos por ciento del total importe de los suministros de las plazas por las cuales oferten.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, serán entregados, cerrados, lacrados y firmados con el nombre del licitador o persona que le represente, en la Secretaría de la Junta Regional de Compras, sita en el edificio de la Jefatura de Intendencia de la Segunda Región Aérea (Tablada), precisamente en mano, expidiendo recibo de los mismos dicha Secretaría, siendo el plazo de entrega desde la publicación de este anuncio cualquier día laborable, de nueve a trece horas, finalizando el mismo el día ocho de febrero de mil novecientos setenta y tres, a las trece horas.

El acto del concurso se verificará en Sevilla el día nueve de febrero de mil novecientos setenta y tres en el despacho del ilustrísimo señor Presidente de la

Junta Regional de Compras, sita en el edificio de la Jefatura de la Segunda Región Aérea (Aeródromo Militar de Tablada), a las once horas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» y del Aire, así como las referencias de los mismos en la Prensa local, será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Sevilla, 20 de diciembre de 1972.—El Capitán Secretario, Antonio Morales Japón. 26-8.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución del Instituto Español de Oceanografía por la que se anuncia concurso para contratar la construcción de una embarcación para investigaciones algológicas y oceanográficas con destino al Laboratorio Oceanográfico de Santander.

Se convoca concurso para la construcción de una embarcación apta para cualquier clase de navegación en el Atlántico, con destino al Laboratorio Oceanográfico de este Instituto en Santander, para investigaciones algológicas y oceanográficas.

El presupuesto total, incluidos beneficios industrial, gastos de redacción del proyecto, planos, honorarios facultativos y los que se señalan en el pliego de condiciones, asciende a nueve millones cuatrocientos setenta mil pesetas (9.470.000), cuyo importe sirve de precio tipo a la licitación, debiendo dar comienzo la construcción en los quince días siguientes a la fecha de adjudicación y quedar ultimada en un plazo de doce meses desde su comienzo.

El pliego de especificaciones técnicas y el de económicas y legales están de manifiesto en los locales del Instituto Español de Oceanografía, calle de Alcalá, número 27, cuarto, Madrid, a disposición de los interesados, de nueve a trece treinta horas.

La fianza provisional, de obligatorio depósito para optar al concurso, es de ciento ochenta y nueve mil cuatrocientos pesetas (189.400) y la fianza definitiva, que constituirá en su día el adjudicatario, es de trescientos setenta y ocho mil ochocientos pesetas (378.800).

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en (calle o plaza), número, y con documento nacional de identidad número, actuando en nombre (propio o de la persona o Entidad que represente), expone: Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de, que convoca concurso con la finalidad de contratar la construcción de una embarcación del Instituto Español de Oceanografía en Santander para investigaciones algológicas y oceanográficas, así como de la autorización del gasto y la celebración de dicho acto público por Orden ministerial comunicada número 941/1972, se comprometo a tomar a su cargo la citada construcción por el precio de pesetas (cantidad a expresar en cifras y en letra), y que se realizará según proyecto que presenta incluido en la documenta-

ción que se exige para tomar parte en el presente concurso y con estricta sujeción a los pliegos de condiciones que lo rigen, documentos todos ellos que declara expresamente conocer.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Instituto Español de Oceanografía durante el transcurso de los veintidós días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», dentro de su horario normal de oficina y hasta las trece horas del último de aquéllos.

Las proposiciones habrán de presentarse, junto con la documentación detallada en la condición quinta del pliego de condiciones económico y legales, bajo sobres cerrados y lacrados, indicando en el exterior de ellos su contenido.

Para la previa admisión de Empresas a la licitación será requisito indispensable que, además de los sobres anteriormente citados, presenten aquéllas, con las mismas formalidades e idéntico plazo, un tercer sobre conteniendo las certificaciones acreditativas que se determinan en la condición séptima del pliego de condiciones económicas y legales.

El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar en los locales del Instituto a los seis días, contados a partir del siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, ante la Junta Especial que determina el pliego de condiciones económicas y legales.

El importe de todos los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de diciembre de 1972.—El Director, Dámaso Berenguer.—44-A.

Resolución del Instituto Español de Oceanografía por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras para la construcción de un edificio destinado a Laboratorio Oceanográfico en La Coruña.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que por Orden ministerial comunicada número 954/1972, de 22 de diciembre, han sido adjudicadas las obras para la construcción de un edificio destinado a Laboratorio Oceanográfico en La Coruña, por un importe de veintidós millones novecientos noventa y siete mil doscientas treinta y cuatro pesetas con setenta y siete céntimos (pesetas 21.997.234,77), a favor de «Huarte y Compañía, S. A.».

Madrid, 29 de diciembre de 1972.—El Director, Dámaso Berenguer.—43-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de «Explanación y alcantarillado principal de la primera fase (primera etapa) del Plan Especial de Urbanización del Área de Actuación Urbanística "Tres Cantos"», sita en los términos municipales de Madrid y Colmenar Viejo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de «Explanación y alcantarillado principal de la primera fase (primera etapa) del Plan Especial de Urbanización del Área de Actuación Urbanística "Tres Cantos"», sita en los términos municipales de Madrid y Colmenar Viejo, por un importe de ciento sesenta y nueve millones un mil (169.001.000) pe-

setas, a favor de don Francisco Hernando Benito.

Madrid, 29 de diciembre de 1972.—El Director-Gerente, Javier Peña Abizanda. 11-A.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de «Alumbrado público viario, red de alta tensión y obra civil e instalación de los centros de transformación del polígono "Avenida de Africa", sito en Ceuta (Cádiz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de «Alumbrado público viario, red de alta tensión y obra civil e instalación de los centros de transformación del polígono "Avenida de Africa", sito en Ceuta (Cádiz), por un importe de seis millones doscientas un mil novecientos cuatro (6.201.904) pesetas, a favor de la Empresa «Mireyme, S. A. de Montajes Eléctricos».

Madrid, 29 de diciembre de 1972.—El Director-Gerente, Javier Peña Abizanda. 12-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación y mejoras de los caminos vecinales que se citan.

Esta excelentísima Diputación anuncia a subasta la ejecución de las obras de reparación y mejoras de los caminos vecinales siguientes:

A-8: «De Pozohondo a la C. C. 3.211, por Los Pocicos» (ensanche de explanación y firme, obras de fábrica y D. T. S. en todo el tramo).

Presupuesto: 4.797.600 pesetas.
Fianza provisional: 105.940 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

A-6: Tramos «De Liótor a la pedanía de Híjar-Alcadima» y «De Ayna al C. V. de Liótor a la pedanía de Híjar-Alcadima» (ensanche de explanación y firme, obras de fábrica y D. T. S.).

Presupuesto: 6.996.000 pesetas.
Fianza provisional: 139.940 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

C-4: «De Villarrobledo al Provencio» (ensanche y mejoras con D. T. S. en la parte de esta provincia).

Presupuesto: 5.083.745 pesetas.
Fianza provisional: 111.675 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

A-25: «De Salobre a la C. N. 322» (elección de rasantes, obras de fábrica, ensanche de firme y D. T. S. en 3,140 kilómetros).

Presupuesto: 1.490.686 pesetas.
Fianza provisional: 39.814 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

C-13: «De Los Partidores a la C. N. 322» (ensanche de explanación y firme, obras de fábrica y riego de betún).

Presupuesto: 850.000 pesetas.
Fianza provisional: 25.500 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Las fianzas definitivas se constituirán con arreglo a lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Se fija un plazo de garantía de las obras, de doce meses, que empezará a

contarse a partir de la fecha de recepción provisional.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás datos se hallan de manifiesto en la Sección de Vías y Obras de la excelentísima Diputación.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado segundo de la Secretaría de esta Corporación durante el plazo de diez días hábiles y horas de diez a trece, a partir del siguiente hábil al en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al modelo que se inserta a continuación, extendidas en papel de 16 clase (tres pesetas) y reintegradas con timbre provincial de cinco pesetas.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en el Palacio Provincial a las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en número piso documento nacional de identidad número de fecha en nombre propio (o en su caso, en nombre y representación que acredita con de vecino de calle o plaza número piso documento nacional de identidad número de fecha de estado y profesión en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto y pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas y facultativas y técnicas de la subasta para la contratación de las obras del C. V., antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se comprometo en nombre propio (o en la representación que intervenga) a la ejecución como contratista de la expresada obra, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación, por la cantidad de (en letra) y en el plazo señalado.
(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 26 de diciembre de 1972.—El Presidente, Antonio Gómez Picazo.—13-A

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Abastecimiento de aguas y saneamiento de Adahuesca y Alberuela de Lalienu (Abiego)».

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta: «Abastecimiento de aguas y saneamiento de Adahuesca y Alberuela de Lalienu (Abiego)». Tipo de licitación, en baja, 4.924.769 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las Cédulas de Crédito Local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de la celebración de la subasta; las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don vecino de con domicilio en la calle de número enterado del anuncio publicado en el «Bo-

letín Oficial del Estado» número de fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de por un presupuesto de contrata de pesetas; se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 27 de diciembre de 1972.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—16-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de «Abastecimiento de aguas y saneamiento de Hoz de Barbastro y Naval».

Esta Diputación anuncia la segunda subasta de las obras de «Abastecimiento de aguas y saneamiento de Hoz de Barbastro y Naval». Tipo de licitación en baja, 5.040.604 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las Cédulas de Crédito Local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de la celebración de la subasta; las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don vecino de con domicilio en la calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de por un presupuesto de contrata de pesetas; se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 27 de diciembre de 1972.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—17-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de mejora y ensanche de la carretera provincial de Paradela a Cuntis, variante en el puente Taboada.

Objeto: Subasta de las obras de mejora y ensanche de la carretera provincial de Paradela a Cuntis, variante en el puente Taboada, con un presupuesto de ejecución por contrata de 5.125.118 pesetas, incluidos honorarios por dirección técnica de las obras.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Desde la fecha de notificación de la adjudicación, seis meses.

Pago: Contra certificaciones que expedirá el Ingeniero Director de las obras, existiendo consignación para las mismas en el vigente presupuesto ordinario de la excelentísima Diputación.

Fianzas: La provisional, en Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por valor del 3 por 100 del tipo de licitación. La fianza definitiva será del 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Negociado de Construcciones y Obras Públicas o Secretaría General de esta Diputación, en donde durante el plazo de licitación podrá ser examinado el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas y hora de las trece, ante la Mesa provincial, constituida por la Presidencia y Secretario general, que dará fe del acto.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número en nombre propio o en el de cuya representación acreditará con el poder bastanteado que acompaña, bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de mejora y ensanche de la carretera provincial de Paradela a Cuntis, variante en el puente Taboada, comprometiéndose a ejecutarlas, con sujeción a cuanto previenen el proyecto y demás documentos unidos al mismo, de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña, por la cantidad total de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se compromete el licitador a formalizar y cumplir con lo que disponen las Leyes protectoras de la industria y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social, acompañando la documentación que previene el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 26 de diciembre de 1972.—El Presidente, José Luis Peláez Casalderrey.—El Secretario, Pascual Rosón Pérez. 51-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso-subasta para las obras de sustitución de placas en Sala del Carmen y Cuerpo de Guardia y Unidad de Dirección en el Hospital Provincial de Pontevedra.

Objeto: Concurso-subasta para la ejecución de las obras de sustitución de placas en Sala del Carmen y Cuerpo de Guardia y Unidad de Dirección en el Hospital Provincial de Pontevedra.

Tipo: El presupuesto de la ejecución por contrata asciende a 1.200.781 pesetas, incluidos honorarios por dirección técnica de las obras.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Las obras deberán comenzarse en el plazo de quince días a partir de la notificación de la adjudicación definitiva y deben estar terminadas en el plazo de cuatro meses.

Pago: Contra certificaciones que expedirá el señor Arquitecto Director de la obra y con cargo al presupuesto extraordinario K.

Fianza: La provisional, en la Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por importe del 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, equivalente al 6 por 100 del tipo de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el plazo de diez días hábiles, en virtud de urgencia, siguientes al de la publicación de la convocatoria

en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres, uno de referencia y otro de oferta económica, con la documentación que señalan los pliegos de condiciones contra los cuales no se presentó reclamación alguna en tiempo hábil. Se presentarán indistintamente en el Negociado de Obras Públicas y Secretaría General, de diez a trece horas.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: Tendrá lugar en este Palacio Provincial al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a la hora de las trece, en cuanto al sobre de referencias, ante el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, asistido del Secretario general; la apertura del sobre de oferta económica se anunciará oportunamente. Los modelos de proposición serán los siguientes:

De referencias

Don de años de edad, estado y profesión vecino de con domicilio en y en posesión del documento nacional de identidad número expedido en con fecha solicita su admisión al concurso-subasta de las obras de sustitución de placas en Sala del Carmen y Cuerpo de Guardia y Unidad de Dirección en el Hospital Provincial de Pontevedra.

Actúa en su propia representación (si se actuase en representación de otra persona física y jurídica se hará constar así) y acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

De oferta económica

Don con domicilio en y vecino de previsto del documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta convocado por la excelentísima Diputación Provincial para las obras de sustitución de placas en Sala del Carmen y Cuerpo de Guardia y Unidad de Dirección en el Hospital Provincial de Pontevedra, y a estos efectos hace constar:

Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación, y con expreso acatamiento a los pliegos de condiciones y proyecto que sirven de base del cual queda enterado.

(Fecha y firma.)

Pontevedra, 26 de diciembre de 1972.—El Presidente.—El Secretario general.—52-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación y mejora del pavimento comprendidas en los lotes que se citan.

Objeto: Subasta de los lotes números 1, 2, 3 y 4, que comprende la reparación y mejora de pavimento de las vías provinciales siguientes:

Lote número 1

Carretera Coruña-Paradela, 1.040.000 pesetas.
Pontevedra-Tomeza, 1.360.000 pesetas.
Salgueiral-Tombo, 1.120.000 pesetas.
Marcón-Reigosa, 1.040.000 pesetas.
Suma el lote número 1, 4.560.000 pesetas.

Lote número 2

Cea-Castrogudín, 680.000 pesetas.
Poyo-Devesa, 720.000 pesetas.

Mosteiro-Barrantes, 1.860.000 pesetas.
Iglesia-Paradela, 800.000 pesetas.
Villalonga-Candelaria, 360.000 pesetas.
Villalonga-Roxique, 400.000 pesetas.
Suma el lote número 2, 4.320.000 pesetas.

Lote número 3

Figueirido-Bertola, 1.500.000 pesetas.
Postemirón-Pedra das Navallas, 2.520.000 pesetas.
Acceso a Lourizán, 500.000 pesetas.
Suma el lote número 3, 4.520.000 pesetas.

Lote número 4

Troncoso-Villar, 400.000 pesetas.
Caldelas-Picoña (Tuy), 930.000 pesetas.
Caldelas-Picoña (Salceda), 3.500.000 pesetas.
Suma el lote número 4, 4.860.000 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse por separado para cada lote, pudiendo optar a uno o varios de ellos y sirviendo la misma documentación en el caso de que se opte a varios en la misma subasta.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Desde la fecha de notificación de la adjudicación, seis meses para cada lote.

Pago: El pago se hará contra certificaciones que expedirá el Ingeniero Director de la obra y previa remesa de fondos por el Banco de Crédito Local de España.

Fianzas: La provisional, en Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos por valor del tres por ciento del tipo de licitación de cada lote. La fianza definitiva será del seis por ciento del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Negociado de Construcciones y Obras Públicas o Secretaría General de esta Diputación, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados los proyectos y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas, y hora de las trece, ante la Mesa provincial, constituida por la Presidencia y Secretario general, que dará fe del acto.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número en nombre propio o en el de cuya representación acreditará con el poder bastanteado que acompaña, bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de reparación de los caminos vecinales que integran el lote número comprometiéndose a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen los proyectos y demás documentos unidos al mismo, de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña, por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se compromete el licitador a formalizar y cumplir con lo que disponen las Leyes protectoras de la industria y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social, acompañando la documentación que previene el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 2 de enero de 1973.—El Presidente, José Luis Peláez Casalderrey.—El Secretario general, Pascual Rosón Pérez.—70-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de los artículos que se citan, con destino a los establecimientos de la Beneficencia Provincial durante el ejercicio de 1973.

Regulado por el pliego tipo de condiciones aprobado el 15 de noviembre de 1972, en sesión ordinaria de la Corporación, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 19 y 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales, se anuncia el presente, con sujeción a las siguientes bases:

1.º El objeto del presente concurso es la adquisición de telas y vestuario, prendas confeccionadas, calzado, viveres en general, avios de costura y artículos de limpieza, con destino a los establecimientos de la Beneficencia Provincial durante el ejercicio de 1973.

2.º Los concursantes, que podrán concurrir a todos o a cada uno de los artículos que se contratan, señalarán en la oferta el precio mínimo de cada efecto, así como la calidad ofrecida, presentando muestras de los mismos.

3.º En el Negociado de Contratación de esta excelentísima Diputación Provincial, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores.

4.º El pago de estos suministros se efectuará con cargo al presupuesto ordinario de gastos de 1973.

5.º Las garantías provisionales que habrán de prestar los concursantes se señalan en las siguientes cantidades:

	Pesetas
Tejidos	80.000
Prendas confeccionadas	52.000
Avios de costura	5.042
Calzado	22.500
Viveres	132.500
Leche	71.000
Huevos	47.800
Acote	72.400
Patañas, frutas y verdura	106.000
Chacinias	75.000
Pescado	121.250
Pollos frescos	45.000
Chocolate y varios	78.000
Vino y vinagre	4.500
Artículos de limpieza	30.330

6.º Las garantías definitivas que habrán de constituir los adjudicatarios se señalan en el 6 por 100 del importe del suministro adjudicado, cuando éste no exceda de un millón de pesetas; 4 por 100 de la cantidad que supere el millón, sin sobrepasar la de cinco millones; 3 por 100 de los cinco millones siguientes, hasta diez millones, y 2 por 100 de lo que sobrepase la cifra de diez millones, todo ello conforme a lo señalado en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.º La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º Las plicas deberán presentarse en el Registro General de esta Corporación, en horas de diez a trece, hasta el último día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos.

9.º Las proposiciones deberán reintegrarse con timbre del Estado de seis pesetas, timbre provincial de seis pesetas y timbre de la Mutualidad de aportación voluntaria de seis pesetas, y se presentarán en sobres cerrados y lacrados. En la

cara anterior del sobre se escribirá: «Oferta económica para tomar parte en el concurso para adquisición de para los establecimientos de la Beneficencia Provincial, durante el ejercicio de 1973.»

Al mismo tiempo que la proposición, pero independientemente, se presentará paquete conteniendo muestras de cada uno de los artículos ofrecidos. En el exterior del paquete se hará constar: «Muestra de»

Cada licitador podrá presentar el número de ofertas diferentes que desee. Igualmente las ofertas podrán referirse a uno, varios o a todos los artículos a suministrar mediante el presente concurso.

Deberán asimismo acompañarse los documentos que se señalan en el artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

10. Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de de fecha y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para, las que acepta en todas sus partes, se comprometo a efectuar el suministro que se especifica en la documentación que se acompaña, en la cantidad de (en letras, sin céntimos) pesetas (aquí se relacionarán los artículos y los precios unitarios de cada uno de ellos, así como el número de orden correspondiente a la muestra que acompaña).

(Fecha y firma del proponente.)

El escrito se dirigirá al Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 27 de diciembre de 1972.—El Presidente.—35-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma de la Clínica del Servicio de Otorrinolaringología del Hospital Provincial.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras de reforma de la Clínica del Servicio de Otorrinolaringología del Hospital Provincial, por el tipo a la baja de 1.220.030,44 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad y de los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, que habita en calle, número, con carnet de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de reforma de la

Clínica del Servicio de Otorrinolaringología del Hospital Provincial, se comprometo a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 34.561 pesetas, y la definitiva consistirá en el 6 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá una garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de tres meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 19 de diciembre de 1972.—El Secretario general.—El Presidente.—22-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ames (La Coruña) por la que se anuncia subasta para la instalación de alumbrado público en Bertamiráns.

1. **Objeto:** Instalación de alumbrado público en Bertamiráns.

2. **Tipo:** 1.249.405 pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Tres meses.

4. **Pago:** Contra certificación de obra ejecutada.

5. **Garantías:** Provisional, de 24.988 pesetas, y definitiva, de 49.578 pesetas.

6. **Proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece, durante los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. **Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil de transcurridos veinte días hábiles desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8. **Consulta de proyectos:** En la Secretaría del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado del proyecto y condiciones aprobados para la ejecución de la obra de alumbrado público de Bertamiráns, se comprometo a realizarla con sujeción al proyecto y demás condiciones exigidas por el precio de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Ames, 29 de diciembre de 1972.—El Alcalde, Francisco Calvo.—46-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un terreno municipal.

Por acuerdo de este Ayuntamiento, se saca a subasta pública la venta de un terreno municipal, radicante en el paraje de Lasesarre de este término, de una superficie de 771,54 metros cuadrados, de los que 597,86 metros cuadrados son edificables y el resto para viales, en las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, Sección de Fomento.

El tipo mínimo de licitación es de 5.900.000 pesetas, y la garantía provisional para tomar parte en ella de 74.000 pesetas.

Las propuestas podrán presentarse en dicha Sección hasta las trece horas y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, y computándose el plazo desde la última publicación.

Las ofertas se entregarán en sobre cerrado, que podrá lacrarse y precintarse, y con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta pública anunciada por el ilustre Ayuntamiento de Baracaldo, para la enajenación de un solar en Lasesarre», incluyéndose en el mismo pliego la carta de pago de aquella garantía provisional y declaración jurada en la que afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de pliegos tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, y el adjudicatario quedará obligado a prestar la garantía definitiva en los diez días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva, en cantidad igual a los tipos señalados en el artículo 82 del Reglamento citado, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

Las propuestas serán reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas y otra de 3 pesetas de la Mutualidad Nacional de Administración Local, no admitiéndose postura inferior al tipo de licitación o que no acepte las condiciones jurídicas y económico-administrativas del pliego respectivo, corriendo por cuenta del adjudicatario los gastos de anuncio de la subasta, formalización de escritura y registro. En el plazo de dos meses después de la notificación de la adjudicación definitiva ingresará en Depositaria Municipal el importe de la adjudicación.

Para la validez del contrato se ha obtenido la necesaria autorización del Ministerio de la Gobernación.

Modelo de proposición

Don vecino de con documento nacional de identidad número expedido el día de de 19... en y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de esta provincia de los días de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de enajenación de un terreno en Lasesarre, de Baracaldo, se comprometo y acepta íntegramente todas las condiciones establecidas en el pliego respectivo y ofrece como precio del solar la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, a 22 de diciembre de 1972.—
El Alcalde, Luis Alfonso Caño.—21-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cáceres por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Habiendo quedado desierta la primera subasta de las obras de pavimentación, acerado, instalación de red de aguas potables, alcantarillado y alumbrado en las calles Fuente Nueva, Damas, San Ildefonso y otras, de esta capital, se anuncia segunda subasta de dichas obras bajo el mismo tipo de licitación y demás condiciones y circunstancias que sirvieron de base para la primera subasta y que figuran en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 267, del día 27 de noviembre, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 286, del 29 del mismo mes de noviembre de 1972.

Se recuerda que el plazo de admisión de proposiciones es de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o el de la provincia.

Cáceres, 27 de diciembre de 1972.—El Alcalde.—15-A.

Resolución del Ayuntamiento de Camargo (Santander) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo, con destino a los servicios municipales de recogida de basuras.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso por el ilustrísimo Ayuntamiento de Camargo (Santander) para la adquisición de un vehículo, con destino a los servicios municipales de recogida de basuras, con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: La adquisición de un vehículo de combustión interna diesel, seis cilindros, de 115 a 125 CV., carga mínima de 8.500 kilogramos, caja de cambios de cinco velocidades adelante y una atrás, con velocidad no inferior a 80 kilómetros por hora, con autobastidor, con carga automática continua y demás condiciones que se detallan en el pliego de las condiciones técnicas.

Plazo de entrega: Dos meses, contados desde la adjudicación definitiva.

Forma de pago: El precio del vehículo se abonará al contado, quedando obligado el adjudicatario a hacerse cargo del camión «Barreiros» de este Ayuntamiento, destinado a limpieza pública, y que se valora en 80.000 pesetas.

Tipo de licitación: No se señala, pudiendo ofrecerse las mejoras que se estimen oportunas.

Fianzas: La fianza provisional será de 25.100 pesetas, señalándose un plazo de garantía para la caja de cinco años y de dos para el vehículo.

Proposiciones: Se presentarán en el plazo de veinte días hábiles desde el siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de proposiciones tendrá lugar al siguiente día hábil al en que termine el anterior plazo, pasándose las propuestas a los servicios técnicos para su informe, quedando a la libre facultad del Ayuntamiento la adjudicación a la propuesta que considere más ventajosa o la declaración de desierto de este concurso de no considerarse conveniente ninguna de las propuestas que se presenten.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de todo tipo que se originen con motivo de la tramitación de este concurso, y en lo no previsto regirán los pliegos de condiciones y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de enterado del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que rigen el presente concurso, ofrece un

vehículo especialmente acondicionado para el servicio municipal de la limpieza pública de Camargo, conforme a las características y con los elementos que se señalan en las condiciones, en el precio total de (en letra) pesetas, y se comprometo a adquirir el vehículo propiedad del Ayuntamiento relacionado en la condición número 4 en el precio de pesetas y al cumplimiento de las demás condiciones, si le fuera adjudicado el concurso.

(Fecha y firma del concursante.)

Los documentos que habrán de acompañarse a la proposición serán los siguientes:

- Memoria, informe y documentos que estime precisos el concursante.
- Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo, debidamente legalizada.
- Poder, debidamente bastantado, que acredite la representación para acudir al concurso.
- Escritura de constitución de la Sociedad concursante, salvo que en el poder apareciesen transcritos los particulares de los Estatutos fundacionales suficientes para acreditar la personalidad.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que enumeran los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Certificado de productor nacional que ampare concretamente el tipo de vehículo ofrecido.
- Documento que acredite haber constituido la fianza provisional exigida.

Camargo, 28 de diciembre de 1972.—El Alcalde.—54 A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartaya (Huelva) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de un muelle embarcadero en la barrada de El Rompido.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno Corporativo en sesión celebrada con fecha 20 de noviembre del presente año, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

- Objeto del contrato:** Desarrollo y ejecución del proyecto para muelle embarcadero en El Rompido, confeccionado por el Ingeniero de Caminos don José Guerrero Fernández.
- Precio máximo:** 5.182.419 pesetas.
- Plazo:** La prestación objeto del contrato será realizada en el plazo de un año.
- Pagos:** Los pagos se realizarán con certificación del técnico Director de las obras, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado a estos efectos.
- Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en las oficinas municipales de las nueve a las catorce horas.
- Garantía provisional:** Para participar en el concurso, 151.472 pesetas.
- Garantía definitiva:** El 6 por 100 del precio en que se adjudiquen las obras.
- Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar las obras de construcción de un muelle embarcadero en El Rompido», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Cartaya en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratar las obras de construcción de un muelle embarcadero en El Rompido.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecida en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 154.472 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio el de pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 7 del pliego de condiciones.

10.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en estas Casas Consistoriales a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Cartaya, 29 de diciembre de 1972.—El Alcalde.—47-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cehegín (Murcia) por la que se anuncia concurso para la adquisición de una parcela con destino a la construcción de un complejo polideportivo.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la vigente Ley de Régimen Local y 24 de su Reglamento de Contratación, se anuncia el concurso siguiente:

1. **Objeto:** La adquisición en propiedad de una parcela con destino a la construcción de un complejo polideportivo, con una superficie aproximada de 18.500 metros cuadrados y situados en zona que tenga acceso desde la carretera de Murcia a Caravaca por Cehegín, con un máximo de 100 metros del eje de dicha vía. Adquisición que no precisa de autorización especial alguna.

2. **Tipo:** Se fija para el metro cuadrado el precio máximo de 25 pesetas, quedando señalado el tipo de licitación en la cantidad resultante de multiplicar por el precio ofrecido el número de metros cuadrados de extensión que presente el terreno que se ofrezca. Las mejoras de este tipo se realizarán mediante baja respecto al mismo.

3. **Duración del contrato y pago:** Dado el objeto del concurso, el contrato de compraventa que se otorgue como consecuencia del mismo será a perpetuidad, debiendo entregarse los terrenos en el momento de la formalización del contrato, abonándose el precio con cargo a la consignación existente en el presupuesto extraordinario «L» (capítulo 6.1101), en el que existe crédito suficiente al efecto.

4. **Expediente:** Se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

5. **Garantía:** Para poder concurrir a esta licitación, los licitadores deberán realizar como garantía provisional un depósito de 2.000 pesetas en cualquiera de las modalidades señaladas en el pliego de condiciones.

6. Proposiciones:

6.1. **Modelo:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el cual figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Cehegín para la adquisición de un terreno destinado a la construcción de un complejo polideportivo», y conforme al siguiente modelo:

Don con domicilio en número y documento nacional de identidad número expedido en a de de 19...., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de conforme acredita con poder notarial declarado bastante, toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Cehegín para contratar la adquisición de un terreno para anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar lo siguiente:

a) Ofrece un terreno de metros cuadrados en total, situado en por el precio de pesetas metro cuadrado, que hace por tanto un total de pesetas por la superficie total del terreno.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones del concurso y se compromete a entregar el terreno con estricta sujeción a dicho pliego.

d) Ofrece además, en su caso, las siguientes mejoras:

6.2. **Reintegro:** Las proposiciones se reintegrarán, conforme a las normas reguladoras del impuesto sobre actos jurídicos documentados, con tres pesetas de pólizas más el sello municipal correspondiente.

7. Presentación de plicas:

7.1. En la Secretaría de la Corporación, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.2. En el mismo sobre que contenga la proposición, los licitadores incluirán la documentación aneja exigida en el apartado 4.4 del pliego de condiciones.

8. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial (despacho de la Alcaldía), a las doce horas del primer día hábil al en que finalice el plazo señalado en el apartado 7.1 del presente anuncio.

Cehegín, 30 de diciembre de 1972.—El Alcalde.—50-A.

Resolución del Ayuntamiento de Espejón (Soria) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos maderables que se citan.

Con arreglo a la tasación del Servicio Provincial de ICONA, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobado por este Ayuntamiento y de manifiesto en Secretaría a disposición de los presuntos licitadores, se anuncia la subasta para el aprovechamiento maderable de 1.163 pinos (887 albares, 236 negrales y 40 agotados), con un volumen de 500 metros cúbicos de madera sin corteza, en el monte «La Mata», número 76 de este Ayuntamiento.

Tipo de tasación: 586.700 pesetas, y precio índice, 708.375 pesetas.

Fianzas: La provisional será del 2 por 100 de la tasación, y la definitiva, del 5 por 100 de la adjudicación.

Presentación de plicas, resguardos de fianza y demás documentos: Se hará en

horas de oficina, hasta las catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas o subasta: Tendrá lugar al siguiente día hábil de la terminación del período de presentación de las proposiciones, en esta Casa Consistorial, ajustadas al siguiente

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle de número con documento nacional de identidad número expedido con fecha en nombre propio (o en representación de vecino de lo cual acredita con), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de en el monte de la pertenencia de cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Si quedará desierta esta primera subasta se celebrará una segunda, bajo los mismos precios y condiciones, una vez que hayan transcurrido diez días hábiles de la primera.

Espejón, 2 de enero de 1973.—El Alcalde, Benjamín de Juan.—1-C.

Resolución del Ayuntamiento de Hontoria del Pinar (Burgos) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de resinación de los montes que se citan.

Con arreglo a la tasación del Servicio Provincial de ICONA y al pliego de condiciones de 1953 y al económico-administrativo aprobado por el Ayuntamiento, se anuncia subasta para el aprovechamiento de resinación de 118.752 pinos a vida, quinto año, en los montes «El Pinar», «Costalago» y «Las Espinadas», bajo la tasación de 2.612.544 pesetas y precio índice del 125 por 100.

La fianza provisional será de 52.500 pesetas, y la definitiva, del 4 por 100 de la adjudicación.

La presentación de proposiciones, según modelo adjunto, certificado de industrial resinero, resguardo de fianza y demás documentos se hará en horas de oficina hasta las trece del día laborable anterior al de la subasta, que tendrá lugar a las doce del vigésimo primero hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Si quedare desierta, la segunda subasta se celebrará a la misma hora, transcurridos diez días hábiles.

En lo no previsto regirá el Reglamento de Contratación vigente.

Modelo de proposición

Don vecino de titular de certificado de industrial resinero número con documento nacional de identidad número expedido en el de de 19.... se compromete a realizar el aprovechamiento de resinación en los montes «El Pinar», «Costalago» y «Las Espinadas», de Hontoria del Pinar, en 1973, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número y con sujeción a los pliegos de condiciones del Servicio Provincial de ICONA y Ayuntamiento, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Hontoria del Pinar, 29 de diciembre de 1972.—El Alcalde accidental, Angel Juez. 32-C.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de varias calles.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 3 del pasado mes de noviembre se convoca pública subasta para contratar la realización de las obras de urbanización de varias calles en «La Orden», de esta capital, con arvejo al proyecto redactado por los señores Arquitectos don Alejandro Herrero Ayllón y don Carlos Hermoso Sánchez e Ingenieros don Eligio Vallejo Tirado y don Luis Manzano Barrero, el cual fue aprobado por esta Corporación el día 13 de septiembre del mismo año.

El tipo que ha de servir de base a dicha subasta es de trece millones ciento treinta y cuatro mil setecientas ochenta y nueve (13.134.789) pesetas, no admitiéndose ninguna proposición superior a dicho tipo.

Las obras darán comienzo dentro del plazo de quince días siguientes a la adjudicación definitiva y se realizarán en el de seis meses a partir de la misma.

El pago de las citadas obras se hará con cargo a presupuesto extraordinario confeccionado al efecto.

Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable consignar en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, en depósito y como fianza provisional, la cantidad de doscientas dieciséis mil trescientas cuarenta y ocho (216.348) pesetas. Dicha fianza habrá de constituirse en metálico, en los valores públicos que enumera el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o en créditos reconocidos y liquidados por la Entidad contratante.

La garantía definitiva será de cuatrocientas treinta y dos mil seiscientos noventa y seis (432.686) pesetas y podrá constituirse en los mismos valores que la provisional y situarse en alguna de las Cajas indicadas anteriormente, precisamente dentro de esta provincia. En caso de que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá una garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El pliego de condiciones, proyecto y demás documentos relacionados con la subasta estarán de manifiesto todos los días hábiles, durante las horas de oficina, en la Secretaría Municipal, donde podrán ser examinados por cuantos interesados lo deseen.

Las proposiciones para optar a la subasta, extendidas en papel del timbre del Estado de tres pesetas y reintegradas con un timbre municipal de cinco pesetas, se redactarán con sujeción al modelo que al final se inserta y deberán entregarse, bajo sobre cerrado, en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento desde el día siguiente al en que se publique el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al en que se haya de verificar la licitación y en las horas de las diez a las doce. En el anverso del sobre que contenga el pliego de proposición deberá hallarse escrito y firmado por el licitador lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada para contratar la realización de las obras de urbanización de varias calles de «La Orden», de esta capital.» A cada pliego de licitación deberá acompañarse una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y el carnet de Empresa con respon-

sabilidad, conforme a lo establecido en el Decreto de 26 de noviembre de 1954. Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, incluirá igualmente certificación, expedida por el su Director o Consejero Delegado, acreditativa de que no forma parte de aquella ninguna de las personas a que se refiere el artículo primero del Decreto de 13 de mayo de 1955, y si actuase en representación de un tercero, los poderes y documentos acreditativos de su personalidad. Además deberá acompañar, por separado, el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

El acto de la subasta tendrá lugar en esta Casa Capitular, bajo la presidencia del Ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y el Secretario de la Corporación, que dará fe, el primer día hábil pasados otros diez días, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, haciéndose uso de las atribuciones que confiere el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales por razón de urgencia en la realización de las citadas obras.

El pliego de condiciones de la subasta ha sido expuesto al público durante ocho días, conforme a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sin que se hayan formulado reclamaciones.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día de de y de las condiciones de la subasta para contratar la realización de las obras de urbanización de varias calles en «La Orden», de esta capital, las cuales acepta en su totalidad, ofrece ejecutar dichas obras por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose al cumplimiento de todas las condiciones de la subasta.

Huelva,
(Firma del proponente)

Huelva, 26 de diciembre de 1972.—El Alcalde.—El Secretario accidental.—18 A.

Resolución del Ayuntamiento de Matamala de Almazan (Soria) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas que se cita.

Este Ayuntamiento, previa autorización del Servicio Provincial de ICONA, tiene acordada la enajenación mediante subasta pública de los aprovechamientos que se señalan en el monte número 64, denominado «Pinar de Matamala», de la pertenencia de este Municipio.

Aprovechamiento: Madera de 5.006 pinos pinaster, resinado agotado, que cubican sin corteza 1.422 metros cúbicos de maderable y 16 metros cúbicos de leñoso, situados en los tronzones 7 del cuartel A, 7 del B y 10, 13 y 15 del C.

Precio de tasación: 1.041.564 pesetas.

Precio índice: 1.301.955 pesetas.

Pliego de condiciones facultativas: Regirá el pliego de condiciones facultativas del Distrito Forestal, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 96, del día 29 de agosto de 1960.

Pliego de condiciones económico administrativas: El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo y en el Distrito Forestal.

Garantía provisional: La cantidad de 26.030 pesetas, equivalente al 2,5 por 100 de la tasación.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

Fianza: El 10 por 100 de la adjudicación, a disposición del Distrito Forestal, para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

Indemnizaciones: El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de 26.110 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial, a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

Segunda subasta: Si por cualquier circunstancia quedase desierta la primera, se celebrará segunda transcurridos que sean diez días contados a partir del siguiente al de la celebración de la primera, a la misma hora, en el mismo local y bajo el mismo tipo. Los días se entenderán todos hábiles.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastanteado por un Letrado con ejercicio en la capital de la provincia y carnet de Empresa con responsabilidad.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones al Distrito Forestal, canon de seguros sociales y cuantos se deriven de la subasta.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de 3 pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número expedido con fecha en nombre propio o en representación de vecino de lo cual acredita con enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de número del día y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de en el monte de la pertenencia de cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)
Matamala de Almazán, a 28 de diciembre de 1972.—El Alcalde.—20 A.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia subasta del rectificado de urbanización del paseo de Rocafonda, calle Ronda Alfonso X el Sabio y avenida de América de esta ciudad.

Cumplidos los trámites y requisitos reglamentarios se convoca subasta para la contratación de las obras comprendidas

en el proyecto de rectificado de urbanización del paseo de Rocafonda, calle Ronda de Alfonso X el Sabio y avenida de América de esta ciudad, que queda limitado a las obras de urbanización del paseo de Rocafonda, entre Ronda Alfonso X el Sabio y avenida de América, a la baja del tipo de licitación de 1.303.672,85 pesetas.

El plazo para la ejecución total de las obras será de cinco meses, contados a partir desde el en que se cumplan los quince días hábiles desde la notificación al contratista del acuerdo de adjudicación definitiva.

El proyecto facultativo, con su Memoria, planos, desgloses, cuadro de valores unitarios y presupuesto de contrata, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento durante los días laborales y horas de oficina hasta aquel en que concluya el plazo de presentación de las proposiciones, inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales, una garantía provisional en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente, por la cantidad de 60.734 pesetas, y el adjudicatario prestará en su día garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, más la complementaria que en su caso proceda.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles, inmediatos siguientes, a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» que en su caso proceda, computado en la forma que señala el artículo 27, 3, del Reglamento antes citado, debiendo ser reintegradas con el timbre del Estado, sello municipal y póliza de la Mutualidad que correspondan.

La apertura de las plicas se verificará públicamente en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumplieran los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que existe crédito presupuestario suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación, habiendo sido aprobado el proyecto por la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura en sesión de 7 de julio de 1972.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en la calle de, número, piso, de (provincia de), bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras que comprende el proyecto de, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de pesetas (consignese en letra y cifras).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que ha de percibir el personal asalariado de cada oficio y categoría destinado a esta obra, por jornada ordinaria de trabajo y, en su caso, por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Reglamentaciones nacionales de trabajo y demás disposiciones pertinentes, así como a cumplimentar las relativas a seguridad social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 18 de diciembre de 1972.—El Alcalde, Antonio Martí.—10.011-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de «Acondicionamiento de puestos en el Mercado Central, plaza del Olivar».

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 22 de los corrientes, acordó fuera anunciada por segunda vez, dado que la primera convocatoria había resultado desierta, la subasta para ejecución de las obras de «Acondicionamiento de puestos en el Mercado Central, plaza del Olivar», de conformidad con los pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del 20 de septiembre pasado.

El tipo de licitación en baja es de doce millones ciento noventa y cuatro mil ochocientos noventa y siete (12.194.897) pesetas, y las condiciones para tomar parte en la citada subasta fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 274 y en el de la provincia número 16.551, de fechas 15 y 18 de noviembre próximo pasado, respectivamente.

Lo que se publica a los efectos reglamentarios y para general conocimiento.

Palma de Mallorca, a 23 de diciembre de 1972.—El Alcalde, R. de la Rosa.—23-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puenteareas (Pontevedra) por la que se anuncia concurso-subasta para la enajenación de una parcela de terreno.

Debidamente autorizados por la Dirección general de Administración Local, se anuncia concurso-subasta pública para proceder a la enajenación de una parcela de terreno, con arreglo a las siguientes bases:

Es objeto del presente concurso-subasta enajenar un parcela de terreno del monte «Lomba de Porto», de la parroquia de Areas, de 42.779 metros cuadrados, que linda, por el Norte, con propiedades de herederos de Adolfo Castro Monje, Ramiro Cerdeira, Manuel Pousada y José Veiga; Sur, «Pregalsa», Rogelio Bargiela y otros; Este, Albino Ucha, José Fernández y otros, y Oeste, herederos de Gabino Artillero, Benigno Ucha, Casimiro Ucha y otros.

El tipo de licitación es de 556.127 pesetas.

Los licitadores deberán presentar una garantía provisional de 22.250 pesetas.

El adjudicatario deberá comprometerse a instalar en la parcela objeto del concurso-subasta una industria o complejo industrial, que deberá tener en pleno funcionamiento por un plazo mínimo de treinta años, siendo el número de puestos mínimos de trabajo al iniciar las actividades de 40, que se ampliarán en tres años a 100.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría General de este Ayuntamiento durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas de diez a catorce.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas, municipal de 50 pesetas y de la Mutualidad de 15 pesetas, se presentarán en dos sobres, uno conteniendo las «Referencias técnicas y destino que se dará a la parcela» y en el segundo la «Oferta económica», durante los veinte días hábiles siguientes al del de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este Ayuntamiento, en horas de diez a catorce.

El acto de apertura de plicas contenidas en el primer sobre o de «Referencias técnicas y destino que se dará a la parcela» se tendrá en la Casa Consistorial al día siguiente hábil a aquel en que finalice el de presentación de proposiciones. El acto de apertura de la oferta económica tendrá lugar de conformidad con lo que dispone el artículo 39 del Re-

glamento de Contratación de las Corporaciones Locales, anunciándose con la debida antelación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todos los gastos que se originen con la presente convocatoria, incluidos los anuncios en diarios oficiales y particulares, serán de cuenta del rematante.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, de años de edad, con domicilio en, en nombre y representación de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, por el que se anuncia concurso-subasta para la enajenación de una parcela de 42.779 metros cuadrados, sita en el monte «Lomba de Porto», de la parroquia de Areas, se comprometo a su adquisición, caso de serie aceptadas las propuestas de «Referencias», en la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose a dar cumplimiento a lo dispuesto en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Puenteareas, 3 de enero de 1973.—El Alcalde, José Castro Alvarez.—19-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna por la que se anuncia concurso para la adquisición de un tractor industrial con pala cargadora y retroexcavadora.

Objeto de la licitación: Adquisición de un tractor industrial con pala cargadora y retroexcavadora, de las siguientes características:

a) Unidad motriz equipada con motor de sesenta HP aproximadamente, dotado de dos velocidades con unidad reductora e inversora; dirección servohidráulica y ruedas de goma.

b) Pala cargadora con capacidad de levante a máxima altura de mil seiscientos treinta kilos y cuchara de 0,55 metros cúbicos, aproximadamente.

c) Retroexcavadora hidráulica con desplazamiento lateral con una profundidad de excavado de 3,5 metros, con fuerza de excavación de cuatro mil kilogramos y fuerza de levante a máxima altura de seiscientos veinticinco kilogramos, o también con a dichas cantidades.

Fianzas: Provisional de diecinueve mil novecientos treinta y dos pesetas; definitiva, el cuatro por ciento de la cantidad a que ascienda la adjudicación.

Presentación de plicas: Veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en horas de diez a doce treinta, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Capacidad e incompatibilidades: Pueden concurrir las personas naturales o jurídicas comprendidas en el artículo 3.º del Reglamento de Contratación. No pueden tomar parte los incurso en los artículos 4.º y 5.º de dicho Reglamento.

Tipo de licitación: Se fijan en novecientas noventa y seis mil seiscientos pesetas, admitiéndose sólo las ofertas a la baja que se formulen.

Documentación: Deberá acompañarse certificación de productor nacional, si la oferta es de productos nacionales; la no presentación de dicho documento hará que la proposición no pueda ser estudiada en la primera parte del concurso, reservada a los productos nacionales.

Declaración de no estar incurso en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil a los que terminen los veinte, también hábiles, para la presentación de plicas.

Pago: En dos plazos.

El pliego de condiciones estará de manifiesto para ser examinado por cuantas personas les interese.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para adquisición de un tractor industrial con pala cargadora y retroexcavadora, ajustándose aquélla al siguiente:

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número por sí o en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número y pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento para adquisición de un tractor industrial con pala cargadora y retroexcavadora, de las características que se detallan en los mismos, se comprometo a suministrar dicho equipo de fabricación nacional o extranjera (táchese lo que no proceda), marca por el precio de pesetas, así como a cumplir con las demás condiciones fijadas en los pliegos que rigen el concurso.

San Cristóbal de La Laguna, a 29 de diciembre de 1972.—El Secretario.—71-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de urbanización de la calle de Vista Alegre, entre la cuesta de la Atalaya y la calle de San Celedonio.

1.º **Objeto:** Adjudicación de las obras de urbanización de la calle de Vista Alegre, entre la cuesta de la Atalaya y la calle de San Celedonio.

2.º **Tipo de licitación:** 1.540.829 pesetas.

3.º **Requisitos para tomar parte en la subasta:** a), redactar la proposición conforme al modelo que se inserta al final del presente anuncio, reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de siete pesetas; b), acompañar a la proposición el carnet de Empresa con responsabilidad, el resguardo acreditativo de la fianza provisional, el documento nacional de identidad o fotocopia legalizada, la escritura de constitución de la Sociedad licitadora, en el supuesto de que concurra alguna a la subasta, salvo que en el poder apareciesen testimoniados los particulares para acreditar la personalidad, y declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que se señalan en los artículos cuar-

to y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.º **Fianzas:** La fianza provisional ascendiendo a 3.113 pesetas, y la definitiva, a 66.225 pesetas.

5.º **Plazo para la ejecución de las obras:** Deberá iniciarse antes de transcurrir siete días, contados desde la fecha en que se notifique la adjudicación definitiva, y quedarán terminadas en el plazo de tres meses a contar desde igual fecha.

6.º **Forma de pago:** El pago se efectuará con cargo a los fondos de la Décima para la Prevención del Paro Obrero.

7.º **Pago de gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario.

8.º **Presentación de proposiciones:** Diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Oficina Mayor (Oficiales Letrados) y hasta las trece horas. El plazo de la convocatoria se reduce a la mitad por motivos de urgencia.

9.º **Apertura de pliegos:** A las trece horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los diez días señalados para la presentación de proposiciones.

10. **Exposición de pliegos y proyecto:** Estarán de manifiesto en la indicada Oficina Mayor (Oficiales Letrados), durante el plazo de presentación de proposiciones y en horas hábiles de oficina.

11. **Modelo de proposición:**

El que suscribe, vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número enterado del proyecto y condiciones particulares, técnicas, económicas y especiales que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la calle de Vista Alegre, entre la cuesta de la Atalaya y la calle de San Celedonio, se comprometo a realizar las indicadas obras, con estricta sujeción a los documentos citados, con la baja de (en letra) por ciento del precio que figura en el presupuesto o tipo de licitación.
(Fecha y firma del proponente)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 27 de diciembre de 1972.—El Alcalde.—53-A.

Resolución del Ayuntamiento de Urnieta (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «carretera rural de Urnieta a Lasarte».

Cumplidos los trámites reglamentarios y existiendo crédito aprobado al efecto, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de «carretera

rural de Urnieta a Lasarte», según proyecto y pliego de condiciones que quedan expuestos en Secretaría municipal.

El tipo de licitación es el de 3.856.815 pesetas.

La fianza provisional es la de 77.136 pesetas, que deberán constituir los proponentes en la Caja municipal, en metálico o en valores autorizados.

La definitiva a constituir por el adjudicatario será de 77.136 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial», y al día siguiente, a las doce horas, se celebrará el acto de apertura de pliegos en la Casa Consistorial.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados y estarán acomodadas al modelo que se inserta con este anuncio.

El plazo de ejecución y terminación de las obras será de seis meses, desde la notificación de la adjudicación definitiva, con sanción en caso de demora.

Los gastos de anuncios e impuestos serán de cargo del adjudicatario y regirán como normas complementarias las del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Urnieta para contratar las obras de «carretera rural de Urnieta a Lasarte», se comprometo a realizarlas con sujeción estricta a las condiciones y proyecto, por el precio de pesetas.
(Firma del proponente.)

Urnieta, 29 de diciembre de 1972.—El Alcalde, Ramón Achaga.—48-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilovi de Oñar (Gerona) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de un puente sobre el río Oñar, en camino de Bruñola a San Dalmay, en camino de Bruñola a San Dalmay.

Habiendo quedado desierta la subasta convocada por este Ayuntamiento para la construcción de un puente sobre el río Oñar, en camino de Bruñola a San Dalmay, por 1.073.600 pesetas, se convoca segunda subasta, en las mismas condiciones de la primera, según anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 264, del día 3 de noviembre, y en el «Boletín Oficial» de la provincia del 4 de noviembre, número 133.

Vilovi de Oñar, 27 de diciembre de 1972. El Alcalde, José María Vidal Grau.—45-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

CADIZ

Don Joaquín Rubio Gutiérrez, Capitán Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la zona marítima del Estrecho.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con

motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques pesqueros siguientes:

Por el «Ricardo y Antonio», de la tercera lista de Barbate de Franco, folio 1.258, al «Natalia», de la tercera lista de Sevilla, folio 43.

Por el «Paquita Ferrer», de la tercera lista de Valencia, folio 473, al «Ana Mari Nieve», de la tercera lista de Alicante, folio 991.

Por el remolcador «Espadán», de la cuarta lista de Valencia, a la motonave «Cardona», de la segunda lista de Bilbao, folio 596.

Por el «Islamarc Tercero», de la tercera lista de Vigo, folio 9.181, al «Dominguez Aranda», de la tercera lista de Ceuta, folio 1.268.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente